

lo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Guaro, provincia de Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se le cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 4 de diciembre de 2003.

Número de finca: Finca núm. 97 hasta la núm. 110.

Hora: De 10 a 13 horas.

Málaga, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Actas Previas a la Ocupación de los terrenos afectados por las obras: 3-MA-1133.

Expediente: 3-MA-1133. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-419 de Guaro a Monda (A-355).

Término municipal: Monda. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Monda, Provincia de Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los pro-

pietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se le cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

DÍA	NUMERO DE FINCA	HORA
19 DE NOVIEMBRE DE 2003	FINCA N° 1 HASTA LA N° 12	DE 10 A 13 HORAS
20 DE NOVIEMBRE DE 2003	FINCA N° 13 HASTA LA N° 33	DE 10 A 13 HORAS
25 DE NOVIEMBRE DE 2003	FINCA N° 34 HASTA LA N° 44	DE 10 A 13 HORAS
26 DE NOVIEMBRE DE 2003	FINCA N° 45 HASTA LA N° 54	DE 10 A 13 HORAS
27 DE NOVIEMBRE DE 2003	FINCA N° 55 HASTA LA N° 66	DE 10 A 13 HORAS
28 DE NOVIEMBRE DE 2003	FINCA N° 67 HASTA LA N° 77	DE 10 A 13 HORAS
02 DE DICIEMBRE DE 2003	FINCA N° 78 HASTA LA N° 87.1	DE 10 A 13 HORAS
03 DE DICIEMBRE DE 2003	FINCA N° 87 HASTA LA N° 96	DE 10 A 13 HORAS

Málaga, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón núm. 48, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan Andrés Masegosa Albea.

NIF/CIF: 24212830 V.

Núm. Expte.: 403161.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía núm. 33. 18340 Fuente Vaqueros (Granada).

Sevilla, 15 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

RESOLUCION de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Luque Agreda, José.

NIF: 30761789 W.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.

Acto Administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 284/2003 de 8.5.03.

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Interesada: Díaz Medina, Carmen.

NIF: 75654677 H.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.

Acto Administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 284/2003 de 8.5.03.

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Interesada: Molina Fuente, Aurora.

NIF: 75622022 T.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.

Acto Administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 284/2003 de 8.5.03.

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Interesado: Calleja Madueño, Manuel.

NIF: 75638956 Y.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.

Acto Administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 284/2003 de 8.5.03.

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Sevilla, 19 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Heredia Muñoz.

NIF/CIF: 28390395 T.

Número de expediente: 800916.

Ultimo domicilio: C/ Medina y Gaznares, núm. 48. 41015, Sevilla.

Interesado: Antonio Ruiz Vela.

NIF/CIF: 28139801 Z.

Número de expediente: 801618.

Ultimo domicilio: C/ Juan XXIII, núm. 3. 41210, Guillena (Sevilla).

Interesado: Santiago Godoy Campos.

NIF/CIF: 42599951 H.

Número de expediente: 807046.

Ultimo domicilio: C/ Pozo Nuevo, núm. 58. 41530, Morón de la Frontera (Sevilla).

Interesado: Francisco Muñoz Romero.

NIF/CIF: 75418418 S.

Número de expediente: 807112.

Ultimo domicilio: C/ Mesones, núm. 15. 41620, La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Interesado: Manuel Perea Morillas.

NIF/CIF: 28387216 H.

Número de expediente: 807445.

Ultimo domicilio: C/ Niño Marchena, núm. 4. 41620, Marchena (Sevilla).

Interesada: Carmen Ruiz Moreno.

NIF/CIF: 75462412 X.

Número de expediente: 807480.

Ultimo domicilio: C/ Torno, núm. 14. 41620, Marchena (Sevilla).

Interesado: Iñigo Afán de Ribera Ybarra.

NIF/CIF: 28519922 Z.

Número de expediente: 817979.

Ultimo domicilio: C/ Gerardo Diego, núm. 1, esc. 8, 1.º A. 41013, Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003,